



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Exp. UNC 0036256/2018

VISTO:

La propuesta de designación de docentes que dictaron las asignaturas del primer semestre del 2018 de las Carreras Lic. en Sociología y Ciencia Política;

La Res. HCS 1363/2017 que asigna un incremento en Gastos de Personal (Inciso 1) con fuente de Contribución de Gobierno (Fuente 11) a la Facultad de Ciencias Sociales;

CONSIDERANDO:

Que el HCD dispone la creación de cargos docentes para el dictado de las asignaturas del Ciclo Inicial Común las carreras Lic. en Sociología y Lic. en Ciencia Política.

Que los cargos creados serán provistos por concursos públicos de antecedentes y oposición a partir del segundo semestre de 2018.

Que se han dictado las asignaturas del primer semestre del primer y segundo año de las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política.

Que los/as docentes que dictaron dichas asignaturas fueron designados por selección como carga anexa a sus cargos conforme el Reglamento de Selección Interna de docentes Res. DN FCS 83/17 aprobada por Res. HCS 458/17.

Que al momento de crear los cargos docentes este cuerpo consideró oportuno reconocer el desempeño docente, atento que a la fecha no se ha ejecutado la partida presupuestaria.

Que los Reglamentos del Centro de Estudios Avanzados y del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública aprobados por Res. DN FCS 823/17 y 909/17 respectivamente, establecen en su régimen docente que dicha actividad deberá incluir docencia de grado en la FCS, excepcionalmente en otra unidad académica de la UNC- como carga anexa, de acuerdo a su categoría y dedicación.

Que la presente propuesta contempla la designación de aquellos docentes que no tienen obligación de dictar asignaturas en el grado como carga anexa o ésta ya fue cumplida en otra asignatura.

Que por Ord. HCS 5/95 art. 2º se podrá reconocer con carácter de excepción los servicios prestados por personal de la Universidad disponiéndose su pago en concepto de legítimo abono.

Que las Ord. HCS 1/18, y 3/00 (Mod. 10/00), así como el art. 31º del Convenio Colectivo de Trabajo Docente, establecen como límite máximo las cincuenta (50) horas de labor académica semanal.

POR ELLO:

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente desde el 1º de febrero y hasta el 30 de abril al personal docente conforme el siguiente detalle:

Legajo	Apellido y Nombres	Asignatura	Cargo	Codigo
32860	Carrizo Cecilia	Introducción a la Ciencia Política	Profesora Adjunta DS	111
45891	Garay Reyna, Zenaida	Introducción a la Ciencia Política	Profesora Asistente DS	115
44759	Sainz Bonzano, Sergio	Introducción a la Sociología	Profesora Asistente DS	115
43127	Shuster, Erika	Introducción a la Sociología	Profesora Asistente DS	115

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente desde el 1° al 28 de febrero al personal docente conforme el siguiente detalle:

Legajo	Apellido y Nombres	Asignatura	Cargo	Codigo
46519	Bard Wigdor, Gabriela	Introducción a los Estudios Universitarios	Profesora Asistente DS	115
47673	González, Natalia Debora	Introducción a los Estudios Universitarios	Profesora Asistente DS	115
49080	Sueldo, Javier	Introducción a los Estudios Universitarios	Profesor Asistente DS	115

ARTÍCULO 3°: Designar interinamente desde el 1° de mayo y hasta el 31 de julio al personal docente conforme el siguiente detalle:

Legajo	Apellido y Nombres	Asignatura	Cargo	Codigo
44254	Vagni, Juan	Historia Social y Política I	Profesor Asistente DS	115
46778	Mignon, Carlos	Historia Social y Política I	Profesor Asistente DS	115
41777	Santillán, Gustavo	Historia Social y Política I	Profesor Asistente DS	115
38085	Papalini, Vanina	Introducción al Conocimiento de las Ciencias Sociales	Profesora Adjunta DS	111
48187	Elorza, Ana Laura	Introducción al Conocimiento de las Ciencias Sociales	Profesora Asistente DS	115
48709	Torrano, Andrea	Introducción al Conocimiento de las Ciencias Sociales	Profesora Asistente DS	115
51618	Romanutti, Virginia	Sociología Sistemática	Profesora Asistente DS	115
80083	Antolín Solache Ana María	Sociología Sistemática	Profesora Asistente DS	115
80406	Brusco, Valeria	Fundamento de la Ciencia Política B	Profesora Adjunta DS	111
43533	Moreira Slepoy, Javier	Fundamento de la Ciencia Política B	Profesor Asistente DS	115
44366	Vazquez; Guillermo	Fundamento de la Ciencia	Profesor Asistente DS	115



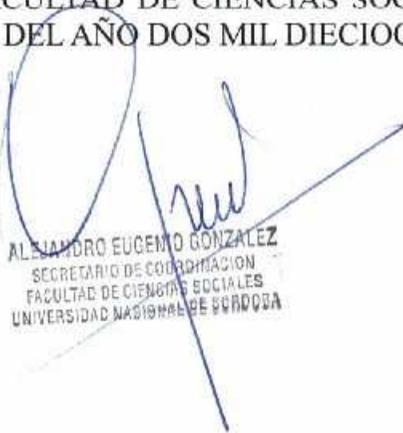
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

		Política B		
44435	Trucco, Onelio	Teoría política II	Profesor Adjunto DS	111
46512	Biset, Emanuel	Teoría política II	Profesor Asistente DS	115
45527	Lorio, Natalia	Teoría política II	Profesora Asistente DS	115
45794	García Ponzo, Leandro	Teoría política II	Profesor Asistente DS	115
80406	Brusco, Valeria	Teoría Sociológica II	Profesora Adjunta DS	111
51619	Gonnet, Juan Pablo	Teoría Sociológica II	Profesor Asistente DS	115
49359	Torres Castaño, Esteban	Teoría Sociológica II	Profesor Asistente DS	115
45909	Villegas, Sabrina	Teoría Sociológica II	Profesora Asistente DS	115
34358	Morón, Silvia	Economía Política II	Profesora Adjunta DS	111
44759	Saiz Bonzano, Sergio	Economía Política II	Profesor Asistente DS	115

ARTÍCULO 4º: Reconocer con carácter de excepción en los términos del art. 2º párrafo segundo de la Ord. HCS 5/95, los servicios prestados por los docentes designados en los artículos 1º, 2º y 3º de la presente.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar. Comunicar. Notificar y oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

125